AVISO DE CONVOCATORIA
SAMC-023-2025

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

 EL Municipio de Sesquilé (Cundinamarca), cuya sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 6 N 5-19 2° piso de Sesquilé (Cundinamarca).

2. **LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

 Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estarán a disposición para consulta en el SECOP II, como único medio.

3. **EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.**

 A continuación, se presentan las acciones del proyecto que deben ser desarrolladas en el contrato:

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Arte escénica con Muestra equina	Ensamble de Muestra equina con arte escénica tributo al caballo colombiano mínimo 20 ejemplares de diferentes razas que cumplan con el manejo sanitario equino requeridos por el ICA. Ubicados para exhibición cumpliendo pilares de bienestar animal. apoyado con personal técnico en el manejo animal. (hora y lugar a convenir con el supervisor del contrato). Ensamble grupos musicales y danza.	1
2	Transporte de Corrales exhibición con montaje.	Transporte y montaje Corrales exhibición Corrales Tubo metálico, Teja plástica Ancho 3mts. Largo 3 mts. Altura 2.55. Caneca de agua para hidratación. Heno, Cascarilla y o viruta. (hora y lugar a convenir con el supervisor del contrato) Por dos (2) días.	35
3	Personal de apoyo logístico	Apoyo Logístico: Servicios de apoyo logístico para las actividades enmarcados de bienestar animal distribuidos en acomodadores, seguridad, y personal de servicios. Transporte y alimentación hasta el sitio del evento, Hora y lugar a convenir con el supervisor del contrato (8 personas para el día sábado y 8 el día domingo)	16
4	Arte escénica como Locutor y maestro de ceremonias de muestra equina	Locutor y maestro de ceremonias apoyo en artes escénicas con conocimiento en razas equinas y bovinas y actividades afines. Por dos (2) días.	1
5	Transporte del alquiler Decoración y Ambientación	Transporte y montaje alquiler Decoración Compuesta Por: Ambientación y decoración ecológica y/o artificial Basada en los temas rurales campesinos naturales de la región, compuesta por plantas, follaje, elementos cestería, cantinas, Cercas madera florares, autóctonos de la región artificial y/o natural. cámara 360, decoración ´pista sonora,	1

		decoración tarima, sed fotográfica, camioneta antigua clásica. Por dos (2) días.	
6	Actividad arte escénica recreativa para niños	Arte escénica recreativa enfocada a la interacción animal fortaleciendo el bienestar animal en sus 5 libertades. Cabalgata kits, experiencia equina con 5 ejemplares de la raza poni enfocada a comunidad infantil.	1
7	Servicio de formación en ganadería a modo de (juzgamiento tipo feria),	Servicio de formación en ganadería con perfil en formación agropecuaria con énfasis en juzgamiento bovino. Incluye dos auxiliares de pista. Día bovino	1
8	Pista de arena	Metro cubico de Arena de peña, para la pista exposición Bovino, disponible para la fecha que lo solicite el supervisor, incluye regar y esparcir la arena del lugar donde la supervisión del contrato indique.	10
9	Alquiler de Graderías	Alquiler de Gradería estructura metálica y sentadero en madera con una capacidad de 150 puestos, instalada y asegurada en el lugar del evento. Por dos (2) días.	1
10	Alquiler de Hangar	Alquiler de sección hangar estructura metálica y carpa en lona color blanco, dimensiones 12 metros de ancho * 6 metros largo con cubiertas laterales, durante dos días. Incluye montaje, operación, desmontaje y transporte. Por dos (2) días.	5
11	Transporte de carga	Camiones de Carga, especiales para el Transporte de Ejemplares Bovinos de Exposición con capacidad Mínima para Diez Ejemplares Cada Uno). El contratista debe garantizar que estos vehículos tengan la documentación vigente. Garantizar mínimo dos recorridos por camión.	5
12	Alquiler Audio Principal	Sistema logístico de sonorización por 2 días conformado por: 8 módulos a tres vías 4 por lado en L-R 4 bajos dobles 18 pulgadas 3200 watts cada uno 4 monitores de piso DE 1500 watts casa uno Dos monitores doble parlante 15 pulgadas y driver de 3 pulgadas para seinfield 2 bajos dobles de 3000 vatios para selfie Consola digital de mínimo 32 canales 16 envíos set de microfonía de 40 unidades con bases y cableado 1sistema de colgado de gran formato y gran resistencia 2 micrófonos inalámbricos de alta Gama Sistema de luces 4 cabezas móviles 3.in 1 de 300 watts led 10 par led RGBWA Consola digital para programación de luces	1
13	Alquiler de Tarima	Alquiler 1 Tarima de 12 metros de ancho por 6mt de profundidad a una altura de 1.30 metros, con aforo negro en sus laterales. 1 tarima con aforo negro en sus laterales, incluye transporte instalación y operación para todo el evento, **Por dos (2) días.**	1

14	Alquiler de Planta Eléctrica	1 Planta eléctrica insonora para alimentar el equipo requerido y montaje durante la duración del evento, de 80 KVA turno máximo diario 14 horas. Combustible diésel, operario con disponibilidad de tiempo completo durante los horarios requeridos. Lo anterior incluye transporte, montaje, producción, operación, asesoría y desmontaje. **Por dos (2) días.**	1
15	Alquiler Adecuaciones eléctricas para el evento	incluye: (instalación de 5 reflectores en el lugar de la feria dentro del hangar, instalación de tomas para refrigeradores en las casetas instaladas e iluminación de casetas instaladas – máximo 7 casetas-, acometidas para las diferentes necesidades desde los postes de energía, disponibilidad de planta eléctrica con capacidad mínima de 11KVA, cable 3x12 y conexiones con disponibilidad para lo que se requiera en el desarrollo de la feria ganadera) disponible por 3 días. Ningún cable podrá quedar expuesto al alcance de personas o animales. Personal disponible para ello.	1
16	Cantina lechera en aluminio de 40 litros	La Cantina en Aluminio de 40 Litros, con Tapa de Caucho es la opción ideal para el ordeño y transporte de leche. Fabricada con aluminio inoxidable de alta pureza, esta cantina ofrece una mayor resistencia y durabilidad, asegurando la frescura de tus productos lácteos en todo momento.	10
17	Impulsor Eléctrico cerca 40 KM para uso agropecuario	El impulsor está diseñado para cubrir una distancia de 40 km, el producto cuenta con certificación RETIE la cual establece los requisitos para instalaciones eléctricas y así garantizar la seguridad de las personas previniendo los riesgos de origen eléctrico. - Fuente de energía: 110 V AC, Duración de Pulso: 45 µs +/- 10%. Consumo de energía: 7 W. Resistencia tomada como estándar 500 Ω	2
18	Carrete de Manila en algodón calibre # 10 x 250m	Manila en algodón calibre # 10 x 250m. DIAMETRO (mm) Aprox. 10 mm (+/- 0,4 mm) ALARGAMIENTO A LA ROTURA (%) Aprox. 97,84 GRAMOS POR METRO (g/m) Aprox. 50,8 RESISTENCIA ESTATICA (kN) Aprox. 3,65 MATERIALES QUE LA CONSTITUYEN. Poliéster y Polipropileno	5
19	Manguera de 1/2 pulgada por 90 metros de uso agrícola	Manguera de Diámetro 1/2", Manguera calibre 60, Largo 90 m, Máxima presión de 110 psi, Manguera rígida, no es resistente a dobladuras, Uso agrícola y/o consumo, elaborada de material reciclado.	50
20	Sal mineralizada x 10 kg en mochila	Ideal para suministrar a vacas lecheras de alta producción, pastoreando forrajes con bajos contenidos de fósforo. Es una sal mineralizada para suministrar a voluntad a vacas tipo leche durante su periodo de lactancia con producciones entre 18 y 21	50

		litros/día, que pastoreen en praderas de Kikuyo y/o mezcladas con Ray Grass y/o tréboles cuyo contenido de proteína sea del 20%	
21	Concentrado para bovinos x 40 kg	Suplemento alimenticio pelitizado con alto porcentaje de fibra, para suministrar a los animales cuando los forrajes no suplan los requerimientos de materia seca. Se recomienda suministrar entre 1 y 1,5 kilogramos por cada 100 kilos de peso vivo al día. . proteína 12%, grasa 2.5%, fibra 25%, ceniza 13%, húmedas 13%.	50
22	Recordatorio poncho artesanal	poncho artesanal en hilo medidas 0,75 * 1,8 metros, bordado de acuerdo a los logos del evento según concertación con el supervisor del contrato, para los participantes en el día de campo ganadero.	400
23	Gorra tipo camionero	Gorra tipo camionero con 5 paneles, frente en poliéster espumado y cuatro paneles en poliéster-malla. Botón forrado y cierre a presión. Material: Poliéster. Área de marca: 11 cm Técnica de marca: Sublimación mediana a full color máximo 12 cm. Sublimación mediana a full color máximo 12 cm personalizado. Bordado o estampado máximo 12 cm. DTF mediano a full color máximo 22 x 14 cm, diseño a concretar con el supervisor	200
24	Grupo carranguero	Agrupación de género musical campesina carranguera. Tendrá desarrollo en la Vereda el Hato, con una presentación cuya duración será una (1) hora en cada vereda, la agrupación está compuesta por cinco (5) integrantes con su respectiva instrumentación, acorde a este género musical.	1
25	Grupo Vallenato local	Agrupación de género musical vallenato. Tendrá desarrollo el día del campesino en la Vereda el Hato, con una presentación cuya duración será una (1) hora, la agrupación está compuesta por nueve (9) integrantes con su respectiva instrumentación, acorde a este género musical.	1
26	Cantante femenina de música regional y banda, con repertorio de Paola Jara y show de caballos (2 ejemplares)	El espectáculo se complementa con la participación de 2 equinos de paso colombiano, generando un show ecuestre de gran impacto visual y emocional, capaz de conectar con el público y ofrecer una experiencia única que combina tradición, música y arte ecuestre. Duración de la intervención: 1 hora y 45 minutos. Voz femenina en vivo (música regional y popular). Grupo de 8 músicos profesionales: 8 integrantes Tuba, Acordeón, 2 trompetas, Bajo Batería, Requinto, Docerrolla, Voz principal a caballo	1

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

		Show ecuestre con 2 caballos de paso colombiano. Puesta en escena con ambiente festivo, familiar y cultural. Este formato garantiza un espectáculo de alto nivel, que fusiona la riqueza de la música popular con la elegancia del arte ecuestre, generando momentos memorables para todo tipo de eventos.	
27	Cantante de música popular solista	Show musical en vivo de 60 minutos, interpretado por un talentoso cantante de música popular que evoca el estilo de reconocidos artistas del género como Alex Castaño, Luis Alfonso, entre otros.	1
28	Compañía artística de folclor mexicano con grupo de mariachis.	Grupo artístico conformado por 5 parejas de baile, con una presentación de aproximadamente 40 minutos que incluye música grabada y temas interpretados por mariachi. La presentación cuenta con varios cambios de vestuario. Grupo que haya participado en eventos culturales nacionales e internacionales entre 2016 y 2023, en departamentos como Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Santander y Tolima. Destacan sus participaciones en giras como "Siempre Contigo Tour" y/o colaboraciones con bandas reconocidas. Están acompañados por un mariachi con formato de 2 trompetas, 2 violines, guitarrón, vihuela, voz femenina y voz masculina.	1
29	Artista juvenil Solista género musical ranchero	Prestación de servicios artísticos Agrupación de género musical campesina ranchera. Presentación por 1 hora.	1
30	Charlas técnicas bovinas	Charlas enfocadas al bienestar animal en temas de manejo en la producción pecuaria, dirigidas al manejo de bovinos	1
31	Recordatorio cinta artesanal premiación bovina	La cinta artesanal o Roseta o Gallardete para premiación bovina es un distintivo elaborado a mano, diseñado especialmente para resaltar la importancia y el reconocimiento de los ejemplares ganadores en ferias, exposiciones y concursos pecuarios. En diferentes colores a elección del supervisor, con logo de la feria Expo Sesquilé, diseño enviado por el supervisor.	158

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, se realizará a través de la modalidad de selección abreviada por menor cuantía, consagrada en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso de contratación y el contrato que se derive del mismo, se regirán por los principios aplicables de la Constitución Política y por las siguientes normas: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Normas pertinentes del Código de Comercio y del Código Civil, en lo no previsto por las disposiciones anteriores.

Las reglas previstas en los presentes estudios y documentos previos.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza de este proceso y del contrato, sean aplicables

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será **SEIS (6) DIAS** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio. Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día que consta en el cronograma electrónico publicado en el SECOP II.

DIRECCION ENTREGA DE PROPUESTAS. www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Los proyectos de pliego de condiciones y los pliegos de condiciones definitivo, así como los estudios previos podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán enviar las observaciones o solicitar aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del mismo termino señalado en el cronograma en a plataforma www.colombiacompra.gov.co SECOPII.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Los Proponentes deben cargar sus propuestas en la plataforma del SECOP II, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere el Proyecto Pliego. El Municipio estudiará las propuestas en los términos en que fuere redactada, por tanto, la misma debe ser cargada en la plataforma de SECOP II, en términos claros precisos y concretos, de forma tal que no se preste a interpretaciones equivocas o erróneas en el momento de su estudio. Lo anterior se debe realizar dentro del plazo establecido en el cronograma para el efecto, con los requisitos antes determinados. Las propuestas se deberán cargar en la plataforma del SECOP II.

NO se aceptarán propuestas enviadas por otro medio, correo certificado o correo electrónico.

En la fecha y hora de la línea de tiempo indicada en la plataforma del secop, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente Subasta en la plataforma de secop II, de la cual se publicará la lista de proveedores, como control indicando el orden de presentación vía web.

7.EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto de la presente selección abreviada, se tendrá como presupuesto **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($198.000.000).**, Incluido IVA y los impuestos y costos a que haya lugar.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano. Tal señalamiento se desprende del análisis consolidado del cuadro que aparece en el Estudio Previo del presente proceso.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Entidad limitará la convocatoria a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, en caso de que se reciban por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Las solicitudes se recibirán hasta un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones aquí dispuestas.

La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En las convocatorias limitadas, la Entidad solo aceptará las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO ACTIVIDAD FECHA

Según consta en secop ii

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

os interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente subasta en la página www.colombiacompra.gov.co.

14. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.